



**SERPESECU**  
OIL COMPANY  
Experiencia que marca la diferencia

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA SOCIEDAD  
"SERPESECU OIL COMPANY CIA. LTDA."**

En el Distrito Metropolitano de Quito, República del Ecuador, el día de hoy, 31 de Marzo del 2018, a las 15h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Alemania N31-118 y Av. Mariana de Jesús, de esta ciudad de Quito, se encuentran presentes los socios de la compañía, señores: Trelles Ávila Clinquer Urbano, quienes conforman el 51,25% del capital.

Por encontrarse la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los asistentes deciden constituirse en Junta General Ordinaria, como en efecto lo hace, al amparo de lo dispuesto en los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías y, así mismo resuelve tratar el orden del día:

- 1.- Análisis, conocimiento y resolución del Informe de Gerente General.
- 2.- Análisis, conocimiento y resolución de los Estados de Situación Financiera del año 2017.
- 3.- Resolución sobre las utilidades del ejercicio.

Preside la sesión Sr. Trelles Ávila Clinquer Urbano y actúa como Secretario el Sr. Trelles Muñoz Christian. El Presidente solicita al Señor Secretario proceda a elaborar la lista de socios presentes en esta reunión, luego de lo cual certifica que se encuentran presentes los socios que representan el 51,25% del capital suscrito y pagado de la compañía; con lo cual se instala la sesión,

Se procede a tratar el orden del día:

Toma la palabra el Señor Gerente quien procede a dar su Informe de labores del año 2017. Luego de las deliberaciones se resuelve aprobar el Informe del Señor Gerente sin objeciones de ninguna índole.

Los Estados de Situación Financiera por el año que terminó el 31 de diciembre del 2017 y anexos son puestos en consideración de la junta general; los mismos que luego de las deliberaciones; se resuelve aprobar sin objeciones de ninguna índole los Estados de Situación Financiera del año 2017.

Como último punto del orden del día; se recoge la recomendación del Señor Gerente y se resuelve no repartir las utilidades y que se queden en la compañía para ser usados como capital de trabajo y que se registren en la cuenta de Utilidades de Ejercicios Anteriores.

Siendo las 15h25, el Presidente levanta la sesión.

  
Sr. Clinquer Trelles Ávila  
PRESIDENTE-SOCIO



  
Sr. Christian Trelles Muñoz  
SECRETARIO